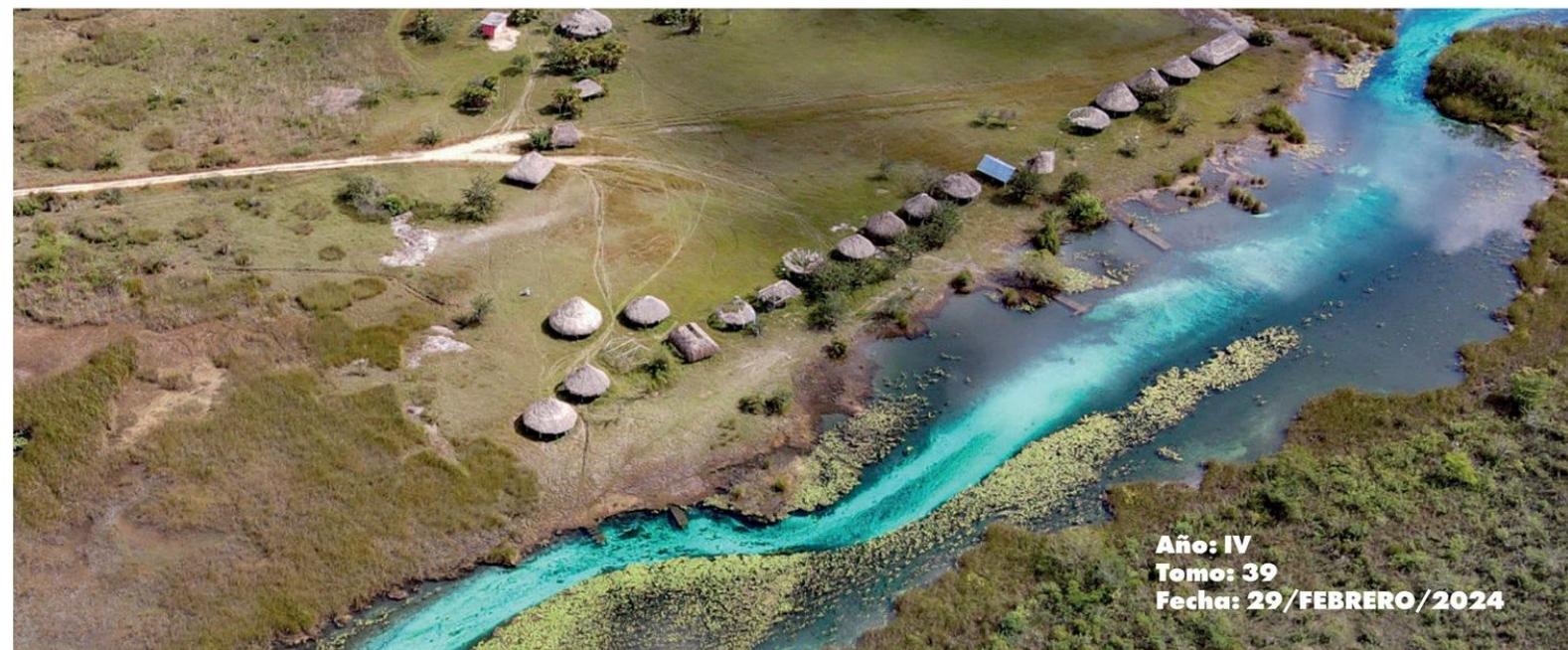


# GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



Año: IV  
Tomo: 39  
Fecha: 29/FEBRERO/2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANDELARIA  
PERIODO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE  
CAMPECHE. AVENIDA 1RO DE JULIO S/N COLONIA CENTRO,  
C.P. 24300, TELEFONO: (982) 82 603 59**

# GACETA MUNICIPAL CANDELARIA



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAF. AIMEE FABIOLA DIAZ GUTIERREZ  
SECRETARIA DEL H.  
AYUNTAMIENTO

PROF. GUADALUPE MORENO ALEJO  
SINDICO DE HACIENDA

PROFA. MARY CRUZ ROMERO COLIN  
SINDICO JURIDICO

C. LAURA DEL CARMEN GONZALEZ CHABLE  
PRIMER REGIDOR

ARQ. ABENAMAR LEDESMA CRUZ  
SEGUNDO REGIDOR

C.P. LAURA ABREU RUIZ  
TERCER REGIDOR

LIC. MARINA GARCIA MENDEZ  
CUARTO REGIDOR

C. HILDA YURIDIS NARVAEZ HERNANDEZ  
QUINTO REGIDOR

C. ARQUIMEDES GARCIA SANCHEZ  
SEXTO REGIDOR

C. SELENE PATRICIA CRUZ COLLI  
SEPTIMO REGIDOR

C. ABIMAEI HERNANDEZ GARCIA  
OCTAVO REGIDOR

# FEBRERO



GOBIERNO MUNICIPAL  
**Candelaria**  
*En Acción*

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DÍAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

A). - QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA OCHO DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. \_\_\_\_\_

ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE PRESTA EL LIC. JOSÉ ALEJANDRO LOEZA LÓPEZ; DE FORMA RETROACTIVA, EL CUAL DE LAS TRES PROPUESTAS QUE SE RECIBIERON ES LA QUE CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA Y AHORRO PRESUPUESTAL A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO SIN SER DAÑADO EL PATRIMONIO, CON UN COSTO DE \$ 50,000.00 (SON: CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA LIC. SARA LÓPEZ BAEZA, SUBDIRECTORA JURÍDICA DEL H.N AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA.
- V. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO DE LA C. GENNY ELIZABETH PALOMO DE LA CRUZ UBICADO EN LA COLONIA TRES PODERES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE AL AYUNTAMIENTO PUEDA ABSORBER LOS GASTOS DEL PROCESO DE DONACIÓN, A CARGO DE LA LIC. MARENA ISAURA DE LEÓN RAYO, JEFE DE ÁREA DE BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO.
- VI. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO EN LA COMUNIDAD DE "EL PROVENIR" PARA LA CANCHA TECHADA Y DEL CENTRO DE SALUD CON LA FINALIDAD DE QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA ABSORBER LOS GASTOS DEL PROCESO DE DONACIÓN; A CARGO DE LA LIC. SARA LÓPEZ BAEZA, SUBDIRECTORA JURÍDICA.
- VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PMDU (PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CANDELARIA) POR EL H. CABILDO; CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024; A CARGO DE LA ARQ. IVON JIMÉNEZ ZUMÁRRAGA, DESARROLLO URBANO.
- VIII. CLAUSURA.

B). – CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL ACUERDO DE LA LIC. SARA LÓPEZ BAEZA SUBDIRECTORA JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE PRESTA EL LIC. JOSÉ ALEJANDRO LOEZA LÓPEZ, DE FORMA RETROACTIVA EL CUAL DE LAS TRES PROPUESTAS QUE SE RECIBIERON ES LA QUE CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA Y AHORRO PRESUPUESTAL A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO SIN SER DAÑADO EL PATRIMONIO, CON UN COSTO DE \$ 50,000.00 (SON: CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.); HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDO QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

EL LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA: QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, AL ACUERDO DE PROPUESTA DE LA LIC. SARA LÓPEZ BAEZA SUBDIRECTORA JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, EL ACUERDO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE PRESTA EL LIC. JOSÉ ALEJANDRO LOEZA LÓPEZ, DE FORMA RETROACTIVA EL CUAL DE LAS TRES PROPUESTAS QUE SE RECIBIERON ES LA QUE CUMPLE CON LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA Y AHORRO PRESUPUESTAL A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO SIN SER DAÑADO EL PATRIMONIO CON UN COSTO DE \$ 50,000.00 (SON: CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE FEBRERO DOS MIL VENTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACION, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DE PROPUESTA DE LALIC. MARENA ISAURA DE LEÓN RAYO, JEFA DE ÁREA DE BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO, PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DEL PREDIO DE LA C. GENNY ELIZABETH PALOMO DE LA CRUZ UBICADO EN LA COLONIA TRES PODERES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE AL AYUNTAMIENTO PUEDA ABSORBER LOS GASTOS DEL PROCESO DE DONACIÓN; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO , PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DONDE SE ANALIZÓ, CONSIDERO Y APROBÓ EL CABILDO, EL ACUERDO DE PROPUESTA DE LA LIC. MARENA ISAURA DE LEÓN RAYO, JEFA DE ÁREA DE BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERNO DE LA DONACIÓN DEL PREDIO DE LA C. GENNY ELIZABETH PALOMO DE LA CRUZ UBICADO EN LA COLONIA TRES PODERES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE. ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA ABSORBER LOS GASTOS DEL PROCESO DE DONACIÓN.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO DEL ACUERDO DE PROPUESTA DE LA LIC. SARA LÓPEZ BAEZA, SUBDIRECTORA JURÍDICA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO EN LA COMUNIDAD EL PORVENIR PARA LA CANCHA TECHADA Y DEL CENTRO DE SALUD CON LA FINALIDAD DE QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA ABSORBER LOS GASTOS DEL PROCESO DE DONACIÓN HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZANDO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DONDE SE ANALIZÓ, CONSIDERO Y APROBÓ EL CABILDO, EL ACUERDO DE PROPUESTA DE LA LIC. SARA LÓPEZ BAEZA SUBDIRECTORA JURÍDICA DE LA DONACIÓN DE UN PREDIO EN LA COMUNIDAD DE EL PORVENIR PARA LA CANCHA TECHADA Y DEL CENTRO DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE QUE EL AYUNTAMIENTO PUEDA ABSORBER LOS GASTOS DEL PROCESO DE DONACIÓN.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL ACUERDO DE LA ARQ. IVON JIMÉNEZ ZUMÁRRAGA, DESARROLLO URBANO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PMDU (PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CANDELARIA) POR EL H. CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIONES PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVASE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA QUEDA APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL ACUERDO DE PROPUESTA DE LA ARQ. IVON JIMÉNEZ ZUMÁRRAGA, DESARROLLO URBANO; ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PMDU (PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE CANDELARIA) POR EL H. CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2024; DICHO PUNTO SE MANDA A PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA OCHO DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA CUADRAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS QUINCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.



L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DIAZ GUTIÉRREZ.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DIAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA CON FECHA DÍA TRECE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----  
ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
  - II. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN.
  - III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
  - IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE APORTACIÓN COMO APOYO DE GASTO CORRIENTE A LA COMISARIA DE PEDRO BARANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE CAYAKS, MOBILIARIOS Y RESTAURACIONES DE PALAPAS POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100) A CARGO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL.
  - V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE APORTACIÓN COMO APOYO A LA IGLESIA CATÓLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (SON: DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTOS DE EXPO-FERIA INTERNACIONAL CANDELARIA 2024, A CARGO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL.
  - VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE APORTACIÓN COMO APOYO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO PARA LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE MIGUEL ALEMÁN POR LA CANTIDAD DE \$ 344,000.00 (SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).
  - VII. ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DEFINITIVA PARA AUSENTARME DE MIS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE , SEPARANDO DEL CARGO A PARTIR DEL 14 DE 2024 A CARGO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL.
  - VIII. CLAUSURA.
- B). - CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO EL ACUERDO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE APORTACIÓN COMO APOYO DE GASTO CORRIENTE A LA COMISARIA DE PEDRO BARANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE CAYAKS, MOBILIARIOS Y RESTAURACIONES DE PALAPAS POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100) A CARGO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL. HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR E CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES UNANIMIDAD.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DE PROPUESTA DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, SOBRE LA APORTACIÓN COMO APOYO DE GASTO CORRIENTE A LA COMISARIA DE PEDRO BARANDA PARA LA ADQUISICIÓN DE KAYAKS, MOBILIARIOS Y RESTAURACIÓN DE PALAPAS POR LA CANTIDAD DE \$ 100,000.00 (SON: CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.).

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DE PROPUESTA A CARGO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO DE LA APORTACIÓN COMO APOYO A LA IGLESIA CATÓLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M.N.) POR EVENTOS DE EXPO-FERIA INTERNACIONAL CANDELARIA 2024 A CARGO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA, Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES POR UNANIMIDAD.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DONDE SE ANALIZÓ, CONSIDERO, VOTO Y APROBÓ EL CABILDO EL ACUERDO DE PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DE APORTACIÓN COMO APOYO A LA IGLESIA CATÓLICA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA POR LA CANTIDAD DE \$ 200,000.00 (SON; DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR EVENTOS DE EXPO-FERIA INTERNACIONAL CANDELARIA 2024.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE APORTACIÓN COMO APOYO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO PARA LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE MIGUEL ALEMÁN POR LA CANTIDAD DE \$ 344,000.00 (SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA POR UNANIMIDAD.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DONDE SE ANALIZÓ, CONSIDERO, VOTO Y APROBÓ EL CABILDO EL ACUERDO DE PROTESTA DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE APORTACIÓN COMO APOYO DESTINADO A LA CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO PARA LA PLAZA CÍVICA DE LA ESCUELA PRIMARIA DE LA COMUNIDAD DE MIGUEL ALEMÁN POR LA CANTIDAD DE \$ 344,000.00 (SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL CABILDO DEL ACUERDO DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DEFINITIVA PARA AUSENTARSE DE MIS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE SEPARANDO DEL CARGO A PARTIR DEL 14 DE FEBRERO DE 2024 A CARGO LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES UNANIMIDAD.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DONDE SE ANALIZÓ, CONSIDERO, VOTO Y APROBÓ EL CABILDO EL ACUERDO DE PROTESTA DEL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DEFINITIVA PARA AUSENTARME DE MIS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA DEL ESTADO DE CAMPECHE SEPARANDO DEL CARGO A PARTIR DEL 14 DE FEBRERO DE 2024.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TRECE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DIAZ GUTIÉRREZ.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DIAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN SOLEMNE EFECTUADA CON FECHA DÍA CATORCE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----  
ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- IV. TOMA DE PROTESTA DEL L.E.P. ROBERTH RENE MÉNDEZ TORRES PARA CUBRIR LA LICENCIA, PRESENTADA POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, PRESIDENTE TITULAR PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE, A PARTIR DEL DÍA 15 DE FEBRERO DEL 2024.
- V. CLAUSURA.

B). – CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA NOVENA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO TOMA DE PROTESTA DEL L.E.P. ROBERTH RENE MÉNDEZ TORRES PARA CUBRIR LA LICENCIA PRESENTADA POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO DEL 2024; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA, Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES UNANIMIDAD.

C. LAURA DEL CARMEN GONZÁLEZ CHABLE, PRIMERA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA: QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONTENIDO DEL ACTA DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE A VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DE PROPUESTA, TOMA DE PROTESTA DEL L.E.P. ROBERTH RENE MÉNDEZ TORRES PARA CUBRIR LA LICENCIA, PRESENTADA POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN, PRESIDENTE TITULAR, PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE A PARTIR DEL 15 DE FEBRERO DEL 2024.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE FEBRERO DOS MIL VEINTICUATRO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA NOVENA SESIÓN SOLEMNE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.



L.A.F. AIMEÉ FABIOLA DIAZ GUTIÉRREZ.  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.

EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA QUE SUSCRIBE, LIC. AIMEÉ FABIOLA DIAZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

A). - QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA.

- I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA.
- III. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- IV. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- V. ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024; A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETÁ; TESORERO MUNICIPAL.
- VI. SOLICITO LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA LA COMUNIDAD DE EL NARANJO Y PABLO GARCÍA A CARGO DEL ING. HENRY DEL CARMEN RAMÍREZ RÍOS, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.
- VII. LA NESECIDAD DE ADQUIRIR UNA CAMIONETA DE TIPO PICK UP (NUEVA) CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR CABALMENTE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN DE CLORO A LOS 108 SISTEMAS DE AGUA POTABLE, COMISIONES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO; A CARGO DEL C. GAMALIEL MARTÍNEZ MÉNDEZ, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.
- VIII. LA ADQUISICIÓN DE 16 BOMBAS DOSIFICADORAS MILTON P151, PARA LA INYECCIÓN DE CLORO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE : FLOR DE CHIAPAS, EL TULIPÁN, VICENTE GUERRERO II, DELICIAS I, FRANCISCO J. MUJICA, LA NUEVA LUCHA, EL CHILAR, EL DESTINO, LA LUCHA, EL DESENGAÑO, PARAÍSO NUEVO Y CABECERA MUNICIPAL LOS POZOS DE LAS COLONIAS, SAN MARTIN, CENTRO, ACALAN, VICENTE FOX Y NUEVA CREACIÓN YA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LOS SISTEMAS CUENTEN CON BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO Y SE LE PUEDA PROPORCIONAR AGUA A LA POBLACIÓN DEBIDAMENTE TRATADA EVITANDO MULTAS Y BROTES POR INFECCIONES INTESTINALES (CÓLERA, DIARREA, VÓMITO Y LOS BROTES DE DENGUE); A CARGO DEL C. GAMALIEL MARTÍNEZ MÉNDEZ, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE.
- IX. ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE BASURA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE A CARGO DE LA ING. JOHANA ALEJANDRA LÓPEZ JARAMILLO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

X. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DESIGNAR RECURSOS SOBRE LA RATIFICACIÓN NOTARIAL DE LA MEDICIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA EL VIVERO MUNICIPAL Y ACTUALIZACIÓN DE TRAMITES 2024, A CARGO DE LA LIC. SARA LÓPEZ BAEZA, SUBDIRECTORA DE JURÍDICO.

XI. MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS; VULNERABILIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA Y EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO A CARGO DEL ING. MELCHOR SALAZAR KU, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.

XII. ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE IMPULSO A LA ECONOMÍA Y EL PROGRAMA PARA REDUCIR CARENCIAS SOCIALES A CARGO DEL ING. MELCHOR SALAZAR KU, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICA.

XIII. APROBACIÓN DEL PROGRAMA CRÉDITO A FONDO PERDIDO POR LA CANTIDAD DE \$ 300,000.00 A CARGO DEL ING. MELCHOR SALAZAR KU, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.

XIV. ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA C.P. LAURA ABREU RUIZ, TERCERA REGIDORA.

XV. ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA LIC. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA.

XVI. ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (SON: VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) A CARGO DE LA C. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR.

XVII. ASUNTOS GENERALES

XVIII. CLAUSURA.

B). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES (ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE ACTIVIDADES, ESTADO DE VARIACIÓN A LA HACIENDA PÚBLICA, ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS, ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS) CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2024; A CARGO DEL LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA, TESORERO MUNICIPAL.; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

C). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DE PROPUESTA DEL ING. HENRY DEL CARMEN RAMÍREZ RÍOS, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, PROPUESTA Y APROBACIÓN DONDE SOLICITO LA ADQUISICIÓN DE JUEGOS INFANTILES PARA LA COMUNIDAD DE EL NARANJO Y PABLO GARCÍA; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

D). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DEL C. GAMALIEL MARTÍNEZ MÉNDEZ, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR UNA CAMIONETA DE TIPO PICK UP (NUEVA), CON LA FINALIDAD DE PODER REALIZAR CABALMENTE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, DISTRIBUCIÓN DE CLORO A LOS 108 SISTEMAS DE AGUA POTABLE, COMISIONES DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

E). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DEL C. GAMALIEL MARTÍNEZ MÉNDEZ, DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE 16 BOMBAS DOSIFICADORAS MILTON ROY P151, PARA LA INYECCIÓN DE CLORO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE LAS LOCALIDADES DE: FLOR DE CHIAPAS, EL TULIPÁN, VICENTE GUERRERO II, DELICIAS I, FRANCISCO J. MUJICA, LA NUEVA LUCHA, EL CHILAR, EL DESTINO, LA LUCHA, EL DESENGAÑO, PARAÍSO NUEVO Y CABECERA MUNICIPAL LOS POZOS DE LAS COLONIAS, SAN MARTIN, CENTRO, ACALAN, VICENTE FOX Y NUEVA CREACIÓN. YA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE LOS SISTEMAS CUENTEN CON BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO Y SE LE PUEDA PROPORCIONAR AGUA A LA POBLACIÓN DEBIDAMENTE TRATADA EVITANDO MULTAS Y BROTES POR INFECCIONES INTESTINALES (CÓLERA, DIARREA, VÓMITO Y LOS BROTES

DE DENGUE); HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

F). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DE LA ING. JOHANA ALEJANDRA LÓPEZ JARAMILLO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIOAMBIENTE; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

G). - QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA DE VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024 SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DE LA LIC. SARA LÓPEZ BAEZA, SUBDIRECTORA DE JURÍDICO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA ASIGNAR RECURSOS SOBRE EL LA RATIFICACIÓN NOTARIAL DE LA MEDICIÓN DEL PREDIO QUE OCUPA EL VIVERO MUNICIPAL Y ACTUALIZACIÓN DE TRAMITES 2024; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

H). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DEL ING. MELCHOR SALAZAR KU, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS: ATENCIÓN A LA VULNERABILIDAD SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, Y EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA

VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

I). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DEL ING. MELCHOR SALAZAR KU, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO., ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE IMPULSO A LA ECONOMÍA Y EL PROGRAMA PARA REDUCIR CARENCIAS SOCIALES; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

J). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, DONDE SE ANALIZA Y SE SOMETE VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, EL ACUERDO DEL ING. MELCHOR SALAZAR KU, SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA CRÉDITO A FONDO PERDIDO POR LA CANTIDAD DE \$300,000.00; HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

K). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DE PROPUESTA DE LA C.P LAURA ABREU RUIZ, TERCERA REGIDORA, PROPUESTA Y APROBACIÓN DONDE SOLICITO UN ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.); HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO

EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

L). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DE PROPUESTA DE LA LIC. MARINA GARCÍA MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA, PROPUESTA Y APROBACIÓN DONDE SOLICITO UN ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (SON: TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.); HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

M). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIECISEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DIECISEIS DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DEL ANÁLISIS, CONSIDERACIÓN, VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO, DEL ACUERDO DE PROPUESTA DEL C. ARQUÍMEDES GARCÍA SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR, PROPUESTA Y APROBACIÓN DONDE SOLICITO UN ADELANTO DE FONDO DE AHORRO POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (SON: VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.); HACIENDO MENCIÓN QUE SI ALGÚN CABILDANTE QUIERE HACER EL USO DE LA VOZ RESPECTO DEL MISMO, PUEDE REALIZARLO EN ESTE MOMENTO; Y ANALIZADO ESTE PUNTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE SOMETE A VOTACIÓN.

SE SOMETE A VOTACIÓN, EL PRESENTE PUNTO, POR LO QUE SÍRVANSE LOS INTEGRANTES A MANIFESTARSE LEVANTANDO SU MANO DERECHA; Y SIENDO QUE ME PERMITO A REALIZAR EL CONTEO DEL MISMO, ME PERMITO INFORMAR QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN OBTENIDA ES MAYORÍA.

N). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN PROCEDAMOS AL DESAHOGO DEL PUNTO DIECISIETE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, PARA TALES EFECTOS LE SOLICITO A LOS CABILDANTES QUE DESEEN HACER EL USO DE LA PALABRA, LEVANTAR LA MANO A FIN DE ENLISTAR EL ORDEN DE SU INTERVENCIÓN: SIN ASUNTOS GENERALES:

Ñ). – QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTITRÉS DEL MES DE FEBRERO DE 2024, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: -----

-----  
CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIECIOCHO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, CAMPECHE EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, DECLARA VALIDO LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES, Y MANIFIESTA ; “ DECLARO OFICIALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.



LIC. AIMEÉ FABIOLA DIAZ GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE.